



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 188 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 JUL 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de julio de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0203 y 0220-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 y 20 de junio de 2017, se resuelve declarar aptos los bachilleres: Sulamita Vargas Inga, Nadia Cecilia Collazos Solorzano, Jessica Garcia Silva, Katherine Vanessa Dominguez Chavez, Yesica Lorena Goñas Mas, Lleyli Maygolith La Torre Vela; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que, con Resolución de Decanato N° 0203 y 0261-2017-UNTRM/FICIAM, de fechas 14 de junio y 03 de julio de 2017, se resuelve declarar apta(os) a la(os) bachilleres: Nancy Anita Alcántara López, Roiser Abel Saavedra Tafur y Geiner Canta Alvis; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Civil;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0212-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de junio de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Ramcin Anibal Vega Fernandez e Hirohito Negrón Riva; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 0220-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 05 de julio de 2017, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Kely Tafur Hidalgo y Maritza Milagros Mestanza Mendoza; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 185-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de junio de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Jimner Cernaqué Rojas y Lucas Dalvil Muñoz Astecker; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 185-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de junio de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Aguinaldo García Pérez e Iser Isidro Chuquizuta Ventura; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 033-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 07 de julio de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Elizabeth Ordoñez Vilca; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 188 -2017-UNTRM/CU

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniera Ambiental, Ingeniera(o) Civil, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciada en Turismo y Administración, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo y Licenciada en Enfermería a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sulamita Vargas Inga
02	Nadia Cecilia Collazos Solorzano
03	Jessica Garcia Silva

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Katherine Vanessa Dominguez Chavez
05	Yesica Lorena Goñas Mas
06	Lleyli Maygolith La Torre Vela

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Civil a la(os) Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nancy Anita Alcántara López
02	Roiser Abel Saavedra Tafur

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Geiner Canta Alvis

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ramcin Anibal Vega Fernandez
02	Hirohito Negrón Riva

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kely Tafur Hidalgo
02	Maritza Milagros Mestanza Mendoza



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 188 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jimner Cernaqué Rojas
02	Lucas Daivil Muñoz Astecker

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:


Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Aguinaldo García Pérez
02	Ilser Isidro Chuquizuta Ventura

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

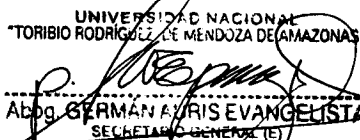
Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elizabeth Ordoñez Vilca

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AVRIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ./R.
GAE./S.G.
/Grados y Títulos